



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0004943/2011 por el cual el Sr. Prosecretario Administrativo, solicita se asignen transitoriamente funciones de Director de ÁREA OPERATIVA, al agente Gustavo Marcial GABETTA; y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se fundamenta en que dicha asignación de funciones es necesario, a fin de adecuar la estructura de dicha Área y poner en funciones un responsable Administrativo;

Que, el reordenamiento de la planta de personal no docente es una acción permanente de este Decanato a los efectos de obtener un mejor funcionamiento de las distintas Áreas de la Facultad y atento a lo informado por el Prosecretario;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar transitoriamente funciones de Director de ÁREA OPERATIVA de esta Facultad, desde el día de la fecha al agente Gustavo Marcial GABETTA (Leg. 38200).

Art. 2º.- Dicha asignación de funciones será desempeñada dentro de las obligaciones de su cargo de revista.

Art. 3º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Área Operativa, al Prosecretario Administrativo y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	REVISADO	RESOLUCION N° 000091 -T- 2011.
	ÁREA OPERATIVA	

Mbi/

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139